

**MODIFIQUESE DECRETO EXENTO N° 2225 DE PROGRAMACION
ESPECIFICA RE-VIVIENDO LA CUECA CON LAS PERSONAS
MAYORES DE VALLENAR, FABRICANDO CAMPEONES.**

DECRETO EXENTO E-DEX02537-2024

VALLENAR, 21/06/2024

VISTOS:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-La necesidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario de ejecutar la Programación Específica "Re-Viviendo la cueca con las personas mayores de Vallenar, fabricando campeones".
- 3.-Memo N° 1414, de la Dirección Desarrollo Comunitario, que solicita Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1767, con fecha 12 de junio 2024.
- 5.- Decreto Exento N° 2225 de fecha 30 de junio 2024.
- 6.- La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 7.- La Ley N° 18.575 Orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado, Ley 19.880 de bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- 8.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 9.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Modifique Decreto Exento N° 2225 con fecha 30 de junio 2024 que aprueba Programación Específica denominada "Re-Viviendo la cueca con las personas mayores de Vallenar, fabricando campeones". y su Presupuesto, por un monto de \$ 840.000, con recursos municipales.

Donde dice:

Cantidad de clases: 8 clases

Fecha de ejecución: 19 de junio al 25 de julio 2024.

Debe decir:

Cantidad de clases: 7 clases

Fecha de ejecución: 24 de junio al 25 de julio 2024.

- 2.- Se deja establecido que las demás clausulas insertas en el Decreto Exento N° 2225 de fecha 30 de junio 2024. no serán modificadas en el presente acto.
3. – Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

RMAP /RCCG /cerat



Firma Electrónica Avanzada
Isabel Adriana Valdevenito Quiñones
Secretaria Municipal(S)
Fecha: 21/06/2024 14:12:16 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Rubén Alfonso Araya Medina
Administrador Municipal (S)
Fecha: 21/06/2024 13:50:32 -0400

Distribución: Transparencia, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Desarrollo Comunitario